



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 487

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JAIME SOTO ORTÍZ

R.F.C: SOOJ9102105R1

DOMICILIO FISCAL: CALLE CUARZO No.1 LA LADRILLERA

RAZÓN SOCIAL: "PASTES REAL DE PLATEROS".

CLASE DE GIRO: COCINA ECONÓMICA Y VENTA DE PASTES

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 07:00 A 20:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$ 10,000.00

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 DE AGOSTO DE 2024

VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente,

C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.